



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

De Miércoles, 28 De Abril De 2021 Estado No.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|--|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001310500120200024600 | Ejecutivo | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa VER AUTO | Transportes Servicios Y Suministros Del Atlantico S.A.S | 23/04/2021 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Se Libra Mandamiento Ejecutivo, Se Decretan Medidas Cautelares, Se Ordena Notificar |
| 08001310500120180001800 | Ordinario | Juana Isabel Estrada Vergara <u>VER AUTO</u> | Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 27/04/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Se Liquidan Las Costas Y Se Aprueban Las Agencias En Derecho |
| 08001310500120070025700 | Ordinario | Ruben Dario Blanco Peñuela <u>VER AUTO</u> | Electricaribe Sa E.S.P. | 21/04/2021 | Auto Ordena - Tasar Los Honorarios Profesionales De La Dra. Betsi Areyanes Bermudez, Como Ex Apoderada Judicial De La Parte Demandante Ruben Dario Blanco Peñuela En Suma Equivalente Al Diez |

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 28 De Abril De 2021

| mara da Ragistroo. | | | (10) Del Valor Que Del Capital De La Obligación , Ordenar Que Los Honorarios Profesionales Antes Fijados En Favor De La Dra. Betsi Areyanes Bermudez, Sean Cancelados Por La Sucesora Procesal De La Parte Demandante, Señora Ana Lucia Guerra Llerena, En La Cuantía Antes Determinada Por Valor Del 10 Del Pago Único Del Depósito Judicial Por Valor De 65.324.843.00, Es Decir, Que Los Honorarios Profesionales Quedan Tasados En Seis Millones, Quinientos Treinta Y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Pesos, Con Treinta Centavos (|
|--------------------|--|--|---|
|--------------------|--|--|---|

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

55bef19a-ead2-4576-8df9-084035ff1946





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

| YOA DE CO | J | Estado No. 59 De | Miércoles, 28 De Abril De 2021 | | | |
|-------------------------|-----------|---|--------------------------------|------------|---|--|
| | | | | | 6.532.484.30 MI), Denegar El Decreto De La Medida Cautelar De Embargo Y Retención Del Depósito Judicial A Recibir Por Parte De La Sucesora Procesal Señora Ana Lucia Guerra Llerena, Del Título Judicial No. 416010004508712, Por 65.324.843.00, Por Conducto De Banco Agrario Seccion De Depositos Judiciales. | |
| 08001310500120120018900 | Ordinario | Wilson Cabarcas Barrera VER AUTO | Banco Popular Sa | 27/04/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Se Liquidan Las Costas Y Se Aprueban Las Agencias En Derecho | |
| 08001310500120210010100 | Tutela | Armando Luis Torres Julio <u>VER AUTO</u> | Superservicio Sspd | 26/04/2021 | Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion Accionado | |

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría





Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 59 De Miércoles, 28 De Abril De 2021

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------|--------------------------------|--|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001310500120210009600 | Tutela | Dubis Zambrano Bello VER AUTO | Salud Total Eps Superintendencia Nacional De Salud | | Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion Accionante |

Número de Registros:

6

En la fecha miércoles, 28 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

55bef19a-ead2-4576-8df9-084035ff1946